Quito D.M., 25 de febrero de 2020

INFORME DE ADMINISTRACIÓN
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA AMERISUREXPLOR ECUADOR S.A.
Período Fiscal 2019

Señores accionistas. -

De mis consideraciones:

Conforme al Estatuto Social de la compañía y en cumplimento con lo establecido en la Ley de Compañías y en la Resolución No. ADM 92409 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante la cual se expide el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a la junta general de accionistas, presento el siguiente informe de Gerencia en mi calidad de administrador de la compañía.

I. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

La estrategia y el gran esfuerzo desplegado rindieron sus frutos permitiendo a la compañía alcanzar sus objetivos. Por otro lado, se disminuyó la pérdida de este año 2019, en relación a los resultados del año anterior, dando cumplimiento a lo planificado.

II. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL

La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias. Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas de la Ley de Compañías, sobre las reuniones de las Juntas Generales de Accionistas, y se ha dado estricto y cabal cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía, en las cuales se han adoptado decisiones encaminadas a viabilizar la gestión societaria de la compañía.

III. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

La actividad de la compañía se ha desarrollado en términos normales y ordinarios en cuanto al cumplimiento dentro de los ámbitos administrativos y laborales.

He cumplido a cabalidad las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

IV. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPANIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADAS CON LOS DE EJERCICOS PRECEDENTE

La Compañía presenta una pérdida de USD$87.198,04, que es menor a la pérdida que tuvo la Compañía el año anterior que fue de USD$ 276.502,24.

Para realizar la contabilidad, la Compañía, ha utilizado los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales son usadas en Ecuador.

V. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO

Los estados financieros presentan que el ejercicio económico del 2019 generó una pérdida de US$$87.198,04. Por lo que es necesario revisar si las pérdidas superan al 60% del capital y reservas de la Compañía, para así evitar caer en una causal de disolución.

VI. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SEGUIMIENTO EJERCICO ECONONICO

Se agradece el apoyo brindado por la junta de accionistas en el año 2019. Para el año 2020 se recomienda seguir con los objetivos planteados.

VII. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA

La compañía ha cumplido con todas las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza depositada, y aspiro que, con trabajo y esfuerzo permanente, alcancemos las metas propuestas para el 2020.

Atentamente,

Por: **AMERISUREXPLOR ECUADOR S.A.**
Presidente

Gabriel Paulik
Presidente